

NÚM. 14,357

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba...: Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

VIERNES 17 DE FEBRERO DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

## LA PRODUCCIÓN ULTRAMARINA Y LOS RECURSOS DEL ESTADO

En los momentos actuales, en que a todos preocupa el fomento de los recursos del Estado para atender a las nuevas y cuantiosas obligaciones que contrae, se ha echado a volar la especie de que podrían encontrarse en abundancia con el estanco ó monopolio del café, como pudiera también indicarse el de los demás artículos de procedencia ultramarina, por el solo hecho de estar generalizado su consumo y no cultivarse gran parte de ellos en el país.

Sin necesidad de recurrir a tan extrema medida, es seguro que han de aumentarse considerablemente los rendimientos del Tesoro con solo que apliquemos a las que fueron nuestras colonias el régimen a que están sometidas las demás naciones, y cesen en el disfrute de las ventajas arancelarias y de consumo que las concedimos.

El café, el azúcar, el cacao y tabaco son los principales artículos que de ellas importamos, habiendo ascendido su valor oficial en 1896, según la última estadística aduanera publicada, a 65.876.057 pesetas.

El consumo del café ha progresado de tal modo, que de medio millón de kilogramos que importábamos a mediados de siglo, ascendió a tres millones en 1874, a cinco en 1884 y se aproxima a seis y medio en la actualidad.

En 1896, ya en plena guerra, nos envió Cuba 88.654 kilogramos; Filipinas 33.120; Puerto Rico 6.066.342; Fernando Póo 50.248, y las naciones extranjeras 105.584, valorados oficialmente en 17.745.442 pesetas.

Mucho más ha crecido el consumo del azúcar. En 1850, en que aún no se producía en la Península, importábamos 22 millones de kilogramos; en 1873, en cuyo año, por primera vez tributó la producción peninsular, haciendo concurrencia a la ultramarina, llegábamos a 41, y desde 1884, raro es el año que baja de 53, alcanzando en alguno 76, con la particularidad de que al desaparecer la importación extranjera, que creció hasta 22 millones, se duplica la de Cuba, en cuyo beneficio se alteraron las tarifas.

Nos envía Filipinas en 1896 kilogramos 3.618.118, Puerto Rico 18.547.223, Cuba 14.643.223, Canarias 888.398 y el extranjero 58.936, ó sea un total de 37.755.898, valorados oficialmente en 17.171.891 pesetas.

Baja tan notable en la importación, que todavía en 1892 alcanzaba 72 millones, no supone que el consumo haya disminuido; tiene su origen en dos causas, las guerras de Cuba y Filipinas y el desarrollo enorme que, por fortuna del país, ha adquirido la producción del azúcar de remolacha, que cada día toma mayores vuelos; demostrándose en estos momentos de crisis que no es tan escaso como se supone nuestro espíritu emprendedor, pues en previsión de que cesen las ventajas concedidas a las colonias, se están levantando quince nuevas fábricas en distintas provincias y zonas de España, que unidas a las existentes, bastarán a satisfacer el consumo interior y nos librarán de ser tributarios al extranjero.

El consumo del cacao, que parecía natural aumentara a compás de la población y de la activa exportación de chocolate, que de cifras insignificantes hasta 1888, llega a ser de más de millón y cuarto de kilogramos en la actualidad, ha descendido de siete y medio millones en 1850 a cinco en 1898.

Filipinas nos envió 18.053 kilogramos en 1896; Puerto Rico 598.140; Cuba 1.792.976; Fernando Póo 496.579; el Ecuador 2.644.708, y Venezuela kilogramos 2.955.393, valorados oficialmente en 11.994.572 pesetas.

Como vemos, predomina en estos tres artículos de tan general consumo, la importación de las que fueron nuestras colonias, y la razón es obvia: la decidida protección que las dispensáramos, sin tener para nada en cuenta los per-

juicios que se irrogaban al Tesoro, y en algún caso a la producción.

Mientras el café extranjero devenga por derechos arancelarios y de consumo 130 pesetas los 100 kilogramos, el azúcar 82'25 y el cacao 105, los procedentes de las colonias solo satisfacen 60, 33'50 y 45, respectivamente, de suerte que se les concede una protección de 70 pesetas al café, 48'75 al azúcar y 60 al cacao.

Prescindiendo del tabaco, que como estancado no ha de variar de régimen su importación, salvo en la pequeña cantidad que viene para el consumo particular, los otros tres artículos deberán pagar en lo sucesivo los derechos señalados al extranjero, ó no ser que el Gobierno, inspirándose en la conveniencia de abaratar la vida, fije otros más moderados, ya que no se sienta la necesidad de otorgar otra protección que la que exige nuestra naciente y por todo extremo desarrollada producción azucarera, y la de cacao y café de la colonia de Fernando Póo.

Pues bien, si aplicáramos estos derechos a las importaciones de 1896, ya muy reducidas a consecuencia de las guerras, obtendría el Tesoro un rendimiento de 40.855.714 pesetas en vez de los 17.110.861 que cobró con las tarifas proteccionistas, ó sea un aumento de recursos de 23.744.853 pesetas.

No es, pues, necesario el monopolio del café ni de ningún otro artículo de consumo para fomentar los recursos del Tesoro, que por otra parte podría resultar contraproducente, pues no debemos olvidar que existen en España más de seis mil establecimientos dedicados a la venta del café, que pagan un millón de pesetas de contribución industrial, y nueve mil tiendas de ultramarinos que contribuyen con otro tanto, cuyas industrias y otras numerosas de menor importancia, se resentirían profundamente al encarecerse con el monopolio los artículos que las sirven de fundamento.

## Del derecho de caza en las fincas en mancomunidad ó proindiviso

Habiendo sido consultado por algunos propietarios sobre el derecho que pueda corresponderles a la caza en las fincas de esta naturaleza, he de dar mi humilde opinión sobre esta tan delicada materia, ajustándome estrictamente a las prescripciones del derecho y de la ley.

Para llevar a cumplido efecto mi propósito, conviene por lo tanto transcribir literalmente el artículo de la ley que de esto se ocupa.

Dice el artículo 12 de la vigente Ley de caza: "Cuando una finca pertenezca a diversos dueños, cada uno de los propietarios, por sí ó por la persona que le represente, tiene derecho a cazar; pero no podrá conceder permiso a otro que no sea su representante para que lo haga, mientras no obtenga el consentimiento de los dueños, que renuncian al menos dos terceras partes de la propiedad." Hasta aquí el texto del artículo; pasemos ahora a hacer su análisis.

Sabido es que la propiedad que se tiene en comunidad ó proindiviso, es una forma especial de ejercer el dominio ó sea una desmembración de este, puesto que los comparticipes en ella no pueden ejercitar en absoluto su derecho como cuando el referido dominio pertenece a una sola persona, y de aquí que haya una limitación en el derecho de caza.

Puede ocurrir que una finca ó predio rústico se posea mancomún, sin que los diferentes coparticipes tengan una porción determinada del mismo, ó que dicho dominio se halle fraccionado en porciones determinadas.

En el primer caso, y con el objeto de evitar el antagonismo y discrepancias que pueden surgir de la falta de unanimidad entre los copropietarios en el uso y disfrute de los terrenos que se hallan

en esta situación de derecho, la ley de caza, de acuerdo con nuestro Código civil, ha obviado las dificultades é inconvenientes que inevitablemente podrían sobrevenir, concediendo el ejercicio de este derecho a los propietarios ó a los que los representen en debida forma.

Mas este derecho que la ley concede tiene una limitación en la segunda parte del artículo, puesto que no es transmisible a otros, mientras no se obtenga el consentimiento de los dueños que reúnan al menos dos terceras partes de la propiedad; de aquí que el ejercicio de este derecho tenga que regularse necesaria é imprescindiblemente por el artículo 394 del Código civil, que establece la facultad de servirse de las cosas comunes en forma tal, que no se perjudique el interés de la comunidad.

Si, pues, el menor porcionista, que es el caso práctico que se me ha consultado, no se limita por sí solo a ejercitar este derecho, sino que faculta a otros para ejercerlo sin el consentimiento del mayor porcionista, en la proporción antes indicada, claro y evidente es que falta a las prescripciones de la ley, estralimitándose en las taxativas facultades que esta le concede.

Aunque parezca a algunos esta solución algún tanto injustificada, no lo es si se tiene en cuenta que el legislador, al adoptar este temperamento, ha tenido en cuenta para ello las desavenencias que de otro modo podrían ocasionarse entre los dueños, por la falta de armonía entre ellos en el ejercicio de un derecho tan expuesto de suyo a sinsabores y disgustos.

El segundo caso, ó sea cuando en la finca poseída en común haya división real de la cosa por haberse adjudicado a los dueños en porciones determinadas de ella, no ofrece la dificultad del primero, puesto que la entidad finca se halla subdividida en tantos predios como fracciones sean.

Conste, pues, que esta limitación, puesta por el legislador en el ejercicio de un derecho, al no concederle de lleno la facultad de transmitirlo a otro, sin someterse a ciertas restricciones, es una medida muy sabia y ordenada, puesto que de no observarla rigurosamente ocasionaría a cada momento contiendas desagradables y hasta pleitos y litigios entre los diferentes dueños.

Los infractores de este artículo 12, no tan solo pueden exponer a los contraventores al mismo a una denuncia por infracción de dicha ley, sino que también ellos mismos, ya sea por ignorancia ó por malicia, se exponen a una cuestión jurídica de tales trascendencias que podría llevar consigo forzosamente una condena de costas.

MANUEL LOPEZ DOMINGUEZ.

Córdoba 10 Febrero 99.

## CUENTO ETERNO

Erase que se era un rey caprichoso y autojádizo como niño mimoso cuyos deseos no han sido refrenados jamás; tirano a veces como Nerón y extravagante siempre como la fantasía de un loco.

El pueblo que gobernaba hallábase en un estado de indigencia insoportable; los pobres habitantes se morían de necesidad, y a no ser por el desprendimiento de algunos señores de alta alcurnia, Dios sabe si muchos días hubieran amanecido las calles regadas de cadáveres.

El rey quiso mejorar la situación de sus súbditos y pensó conceder un importante premio en metálico a la mujer que hiciera lo que él ordenara.

Acudieron todas las madres con sus pequeños a las puertas del palacio y el rey, cuando las vió reunidas, dijo con acento majestuoso:

—Será enriquecida la mujer que más pronto mate a su hijo.

Todas miraron a los suyos que dor-

mían en sus brazos y siguió el mismo silencio que antes reinaba. No parecía sino que no había hablado nadie.

—Pues bien—continuó el monarca— puesto que os parece un sacrificio lo que he dicho antes, voy a exigiros a cambio del premio ofrecido, que la que lo desee tiene para conseguirlo que darle un fuerte tirón de orejas al niño que amamanta.

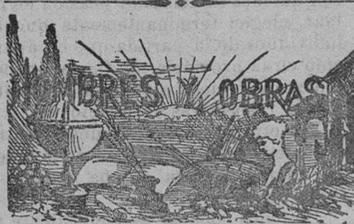
Ni una mujer se movió.

Entonces el rey, sonriendo maliciosamente, agregó estas palabras mostrando a la muchedumbre un enorme bolso lleno de oro:

—Merecerá el premio la que antes bese a su hijo.

Y tal desbarajuste de besos hubo y tantas fueron las merecedoras del premio, que el rey tuvo necesidad de repartir el oro entre todas las madres, cumpliendo así con un deber de justicia.

M. DE SILES CABRERA.



FELIPE V

17 Agosto.



No dá motivo a nuestros apuntes de hoy el natalicio de Felipe V, cuyo nombre los encabeza, sino su entrada en Madrid, su toma de posesión del

trono de San Fernando, hecho fausto y digno de eterna recordación para España, porque él puso término, no obstante la odiosa guerra de sucesión que produjo, al horrible estado de cosas que crearon las debilidades y la falta de seso del infeliz y nunca bien compadecido Carlos II.

No há muchos días dijimos que la única cosa buena, grande, que salió del pobre cacumen del Hechizado, fué disponer en su testamento que pasara su corona a las sienes del duque de Anjón, nieto de Luis XIV, y hoy lo repetimos.

Felipe de Anjón salió de París el 4 de Enero de 1701, y el 17 de Febrero entraba en Madrid y se sentaba por vez primera en el trono de España, aclamado por el pueblo que más tarde lo convirtió en su ídolo; tanto, que le cupo la honra de poderse contar entre los monarcas más queridos por sus súbditos.

Antes de partir para España el que conocemos en la Historia con el nombre de Felipe V, escuchó de su digno abuelo sabios consejos, que siempre permanecieron grabados en su memoria y que le sirvieron para restablecer las grandezas de sus estados, ser un soberano capaz de salir triunfante de las más árdidas empresas y hacer la felicidad de sus gobernados.

En la paz y en la guerra fué siempre el mismo, y pruebas de ello son la lucha que sostuvo con el archiduque Carlos de Austria, durante catorce años, y el hecho de haber devuelto a España, no obstante lo arruinada que la había dejado la guerra de Sucesión, los esplendores que la arrebataron los que dominaron en el corazón de Carlos II el Hechizado.

Entre las pocas equivocaciones que sufrió Felipe V en su largo reinado, cuéntase la que cometió abdicando su corona a favor de su inhábil primogénito Luis I, enmendada poco después al ceñírsela nuevamente por fallecimiento de éste.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

## Noticias de Instrucción pública

Ha sido nombrado fuera de concurso maestro para la escuela de Castro del Río, dotada con 1.375 pesetas, D. Eusebio Bordesta y Solano.

—El Rectorado de este distrito ha propuesto a la Dirección general que deje sin efecto el nombramiento de doña María Antonia León y Millán, para la escuela de Fernán Núñez, por haber obtenido y estar desempeñando la de Rute.

—Ha sido nombrada vocal del Tribunal de oposiciones a escuelas elementales de niñas, para las que han de celebrarse en Sevilla, la ilustrada directora de la Escuela Normal de maestras de Córdoba, D.<sup>a</sup> Rosario García.

—Consecuente con lo interesado por la Junta de Instrucción pública de La Coruña, se han remitido a D. Manuel Gómez Calle, maestro de Baena, dos comunicaciones referentes a su nombramiento para profesor en propiedad de la escuela pública completa de niños del Hospicio, de aquella población.

—El Rectorado del distrito ha pasado a informe de la Junta de Córdoba un oficio de D. Esteban Lafuente, maestro de la elemental de niños de Priego, consultando la edad en que debe admitir los alumnos en su escuela.

—Se ha remitido a la Junta Central de Derechos pasivos, la nota del arquero efectuado en la Caja especial de 1.<sup>a</sup> enseñanza de esta provincia el 31 de Enero último.

—Por conducto de la Junta provincial de Zaragoza se ha comunicado a doña Manuela Domínguez el nombramiento que en virtud de concurso de ascenso ha obtenido para el cargo de maestra propietaria de la tercera escuela pública elemental de niñas de Pozoblanco.

—Se ha remitido al director del Instituto de segunda enseñanza de Cuba, el recibo suscrito por D. Luis Aparicio y Aparicio en el acto de hacerle entrega de su título de Bachiller.

—El Director General de Instrucción pública ha comunicado la Real orden nombrando a don Manuel Marín é Higuera para el cargo de vocal de la Junta provincial de Instrucción pública en concepto de diputado provincial.

—La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha declarado a doña Angeles de la Cámara, viuda del Maestro de la escuela de adultos de Priego, don Rafael María Roldán, con derecho a la pensión de viudedad de seiscientas pesetas anuales, dos tercios de las novecientas pesetas, también ánuas, que por clasificación hubieran correspondido al causante, como comprendido en el caso cuarto de la escala que establece la base primera del artículo segundo de la ley de 16 de Julio de 1887.

—Se ha comunicado al Rectorado del distrito y a la Habilitación respectiva, que el día 22 de Enero último cesó don Severiano Ramón Marín en el cargo de Maestro en propiedad de la escuela pública incompleta de Ojuelos bajos (Fuente Obejuna); y el 31 de dicho mes, D. Juan de Dios Muñoz en el de Maestro propietario de la elemental de niños de Fernán Núñez, ambos por paso a otro destino.

—En la Intervención de fondos de primera enseñanza han ingresado por obligaciones de instrucción pública, correspondientes al ejercicio económico de 1898 a 99, los pueblos siguientes:

A cuenta del primer trimestre: Almedinilla, 23 pesetas 37 céntimos, y Fuente Tójar, 13'90.

Por resto del mismo trimestre: Fuente la Lancha, 110'89 pesetas.

A cuenta del segundo trimestre: Hinojosa del Duque, 68'65 pesetas; Balcázar, 139'54; Priego, 84'69; Baena, 43'84; La Carlota, 119'85, y Villa del Río, 28'98; Viso, 24'57; Belmez, 80'25; Fuente Obejuna, 39'30, y Carcabney, 77'81.

Por resto del mismo trimestre: San Sebastián de los Ballesteros, 92'47 pe-

setas; Belmez, 1.560'62; Nueva Carteya, 380'57, y Obejo, 63'44.

A cuenta del tercer trimestre: Aguilar, 67'85 pesetas; Carpio, 20'16; Pedro Abad, 19'94; Cabra, 220'51; Blázquez, 155'58; Villafranca, 46'75; Castro del Rio, 116'38; Montilla, 118'23, y Posadas, 29'49.

Por resto del mismo trimestre: Adamuz, 46'93 pesetas.

A cuenta del cuarto trimestre: Córdoba, 2.001'58 pesetas, y Bujalance, 92'58.

—Pagos: Fuente la Lancha, por el primer trimestre, 209'52 pesetas.—Por el segundo trimestre: Alcaracejos, 610, 09; San Sebastián, 522'09; Belmez, 4.230'90; Nueva Carteya, 708'69, y Obejo, 462'19.—A cuenta del tercer trimestre, Córdoba, 5.768'30.

—Han sido nombrados: para desempeñar la escuela de niños del Cerrillo (Rute) dotada con 250 pesetas don Daniel Borques Garcés y para las de niñas de Fuente la Lancha (Córdoba) con 450 doña María Margarita Martín de la Cruz; del Higueral (Iznájar) con 275 doña Eladia Aragonés Moreno; de Ochavillo del Rio (Córdoba) con 275, doña María Paz Cano y Marín y de Cerrillo (Rute), con 250, doña Eladia Aragonés.

También se ha cursado la orden nombrando maestro de la elemental de niños de Cabra a don José de Torres Luque.

## Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 15.

Apesar de que los carnavales debían haberse terminado ayer, sujetándonos a la práctica constante que viene observándose en muchos países, aquí, gracias a las libertades acomodaticias que disfrutamos, se celebran hoy como el primer día, con gran escándalo de las personas sensatas y amantes de las tradiciones cristianas.

Debido a esa escandalosa tolerancia, en el antiguo Canalondese cometental día como hoy todo género de desafueros, surgen sangrientas contiendas y se escarnecen los sentimientos religiosos a ciencia y paciencia de los del orden.

Para que nada faltara, en el paseo de Recoletos y cuando mayor era la afluencia de gente, sonó un disparo, habiendo un herido y los consiguientes sustos.

—Entre dos conocidas personas se originó una acalorada disputa, habiendo resultado un herido de un disparo.

—A las dos de la tarde ha fondeado en Vigo el vapor *Montevideo*, procedente de Cienfuegos.

Conduce 2.550 pasajeros pertenecientes a los batallones de Luzón y América y parte del de Reus.

Vienen 6 enfermos graves y 80 leves, habiendo fallecido 3 en la travesía.

—Ha salido de Puerto Rico, con rumbo a la Habana, el vapor correo *San Agustín*.

—*The Morning Post*, de Londres, publica un despacho de Nueva York, diciendo que la situación de los americanos en Cuba dista mucho de ser satisfactoria.

Cada vez es mayor el antagonismo entre yankees y cubanos, a lo cual contribuye en gran manera la conducta del general Brooke, cuya impopularidad es tanta que hasta sus mismos compatriotas residentes en la isla le acusan de apelar a procedimientos dictatoriales que rayan en la tiranía.

—La *Gaceta de Vos* dice que los americanos empiezan a darse cuenta ya de los gastos que va a ocasionarles la política de gran potencia concebida por Mac-Kinley.

Ya se anuncia que los impuestos de guerra se prorrogarán durante varios años más.

No olvidemos—dice—que el éxito militar que los americanos han logrado en Filipinas se debe, especialmente, a la cooperación de la escuadra, y que falta ver cómo podrán salir de su empeño los americanos en el interior del país y sin el apoyo de los cañones de aquella.

—La prensa alemana, tratando de la votación del Senado italiano en favor del concierto comercial con Francia, advierte que este hecho no puede tener influencia en el orden político.

Italia—dice—no puede olvidar lo que debe a la alianza con los dos imperios, y se verá tentada a cambiar esta situación por una aproximación a Francia, en lo cual desempeñaría un papel secundario.

—Cotización de la Bolsa de hoy en Madrid:

Cuatro por ciento interior, 58'75.—Exterior, 69'90.—Amortizable, 69'50.—Cubas, 59'50.—Cubas nuevas, 50'00.

—Banco, 399'00.—Tabacos, 245'75.—París a la vista, 28'60.—Londres a la vista 32'45.—Aduanas, 90'75 (sin cupón).—Filipinas 67'00.

—Nuestro exterior se ha cotizado hoy en París a 55'70, y en Londres a 54'27.

## PARTIDA EN CASTELLON

Coruña 15.

Nada concreto se sabe respecto al carácter de una partida aparecida en término de Olocau del Rey, pueblo de esta provincia, situado en terreno montuoso.

La opinión inclina a creer que se trata del resto de una partida de malhechores que merodeaban por la provincia de Ternel.

La partida va perseguida por la benemérita y fuerzas del regimiento de Otumba.

El jefe de la comandancia, con las fuerzas de la benemérita, montadas, dirígese hacia el Maestrazgo.

También van en esa dirección fuerzas de infantería de la guarnición de Morella.

En los centros oficiales no hay noticias nuevas desde ayer.

Se ha reconcentrado fuerza de la guardia civil en Morella, Albocacer y San Mateo.

Dícese que la partida de Olocau cercó la masía de Moliner, disparando sus armas.

Nada se sabe de si hubo muertos o heridos, aunque se cree que no.

Significados carlistas y republicanos, con quienes tuvimos hoy ocasión de hablar, niegan terminantemente que los individuos de la partida que ha aparecido en la provincia de Castellón pertenezcan en modo alguno a elementos de sus respectivas agrupaciones.

Por otra parte, en algunos centros oficiales se nos ha expresado la creencia de que se trata de una partida de malhechores.

De todos modos, es conveniente recomendar al gobierno la mayor vigilancia.

(Heraldo de Madrid.)

## EL SUCESO DE RECOLETOS

Madrid 15.

El suceso ocurrido en el paseo de Recoletos, se desarrolló del modo siguiente:

En el paseo se encontraba el hijo del general Barranco recostado sobre un árbol, inmediato a la tribuna donde se hallaba el teniente de la benemérita señor Marzo, vestido de paisano, acompañado de su esposa.

El teniente bajó súbitamente de la tribuna y disparó sobre el señor Barranco dos tiros, con una pistola de grueso calibre, hiriéndole en la espalda y en una ingle.

La primera herida es bastante grave, habiéndosele trasladado a su domicilio.

El señor Marzo lo fué, a su vez, a las prisiones militares.

Cuentan que este preguntó con energía:

—¿Lo he matado?

Dícese que en ocasión reciente había amonestado el señor Marzo al joven Barranco por cuestiones de carácter íntimo.

## CRIMEN EN MADRID

15 de Febrero.

En una casa de lenocinio establecida en la calle de Ceres, número 13, se cometió ayer tarde un sangriento crimen.

Dos máscaras que pasaban a las cinco de la tarde por dicha calle, comunicaron a una pareja de seguridad las sospechas que tenían de que en la casa número 13 hubiese ocurrido algo grave.

Los guardias entraron, encontrando sobre una cama del piso segundo, muerta a puñaladas, a una joven de diez y seis años, conocida entre la clase con el nombre de Estrella.

Esta era hija de un sugeto muy conocido en los Cuatro Caminos por el apodo de *Bigotes*, y llevaba muy pocos días en la calle de Ceres.

Su padre la había reclamado ya dos veces de las autoridades, y otras tantas la joven se había vuelto a escapar del domicilio paterno.

De las referencias que las autoridades recogieron en el lugar de la ocurrencia, se supo que el autor del crimen era un cabo del ejército, el cual, después de matar a la mujer, se salió a la calle sin ser molestado por nadie.

Inmediatamente se dió a la Capitanía general la noticia de la ocurrencia, y

empezaron a practicarse averiguaciones sobre el nombre y demás circunstancias del agresor.

Este resultó ser Gumersindo Alonso, cabo del regimiento de Canarias, y encargado, según parece, de las cocinas de los repatriados en el cuartel de María Cristina.

El cadáver de la joven presentaba nueve puñaladas en el cuello y pecho.

El cuerpo de la joven fué conducido al Depósito judicial.

Según rumor público, Gumersindo abofeteó el lunes por la noche a la víctima en la puerta de la casa en que esta figuraba como pupila.

Gumersindo, el domingo por la mañana regaló a la interfecta una pastilla de jabón, para hacerla olvidar indudablemente el disgusto de la noche anterior.

Tanto el padre de ella (*Bigotes*), como la madre del cabo Gumersindo, prorrumpieron en lágrimas al tener noticia de lo ocurrido.

## TRISTE RELATO

Leemos en un colega madrileño:

“En un vagón de tercera del tren mixto de Andalucía venía anteanoche un repatriado, enfermo, estremecido por la fiebre, caído, más que acostado, sobre la dura tabla del asiento, pálido, caquéxico, muerto. Montoncillo de huesos, envueltos en una manta escasa, dejados, como al azar, en un rincón del coche...”

En una de las estaciones próximas a Madrid invadió el vagón alegre turba de hombres y mujeres, como inquieta banda de gorriones, cantando y riendo... acomodáronse, a duras penas, y siguieron cantando.

El repatriado abrió los ojos, unos ojos grandes, negros, que la calefatura hacía brillar como ascuas. ¡Aquellos ojos pedían silencio!

El silencio no se hizo esperar... No hay quien cante en presencia de la muerte.

Y la muerte se pintaba en el semblante del pobre repatriado.

Cerca ya de Madrid hablamos con él. Vino de allá en el *Fulda*, y, después de algunos días de hospital en Cádiz, había vuelto a emprender su viaje. Iba a Pamplona.

—¿A quien tiene usted allí?  
—A mis padres...—dijo.  
—Menos mal.  
—En el cementerio—concluyó el soldado.

En dieciocho horas había tomado el infeliz un vaso de leche... ¡que le había costado *dos reales!*...

—Lo que me ha sacado de tino... es que España celebre el Carnaval... como si tal cosa... En Aranjuez he visto máscaras... Pensé asomarme a la ventanilla...; pero no he querido avergonzarme... ni para eso tengo fuerza... Para ver esto, valía más morir.

Mucho tememos que el voto del repatriado esté cumplido a estas fechas. Su aspecto indicaba que no había de tardar en escaparse el hábito de vida que restaba a aquel montoncillo de huesos arrojados, como al azar, en un rincón de un coche de tercera.

Ni morir en blando habrá podido...”

## BIBLIOGRAFÍA

La casa editorial de los señores Bailly-Baillière é hijos ha empezado a publicar una nueva obra, titulada *Enciclopedia de Construcción*, que por los fines que en ella se persiguen y su gran importancia, la hacen acreedora a un detenido examen.

La *Enciclopedia de Construcción* constará de 12 tomos en 12.º, de 160 páginas cada uno.

En cada uno de estos tomos se hallan resumidas y vulgarizadas las cuestiones que no se encuentran frecuentemente más que en las obras muy extensas sobre construcción. Su utilidad es grande, interesando tanto al ingeniero y arquitecto como al ayudante, sobrestante, maestro, contratista de obras y propietario; todos encontrarán en ellos datos de gran interés.

Los tomos puestos hoy a la venta son: el 1.º, que trata del *Movimiento de tierras, Fundaciones y Andamiajes*; en él empiezan haciendo la clasificación de terrenos, su reconocimiento y nivelación, levantamiento de planos y descripción de los aparatos más usuales en estas operaciones. Estudia después el movimiento de las tierras y sus diferentes fundaciones. Y, por último, expone las formas variadas de andamiajes usadas en construcción, dando a conocer todos los adelantos que en ella ha conseguido la ciencia.

El tomo 2.º se titula *Materiales de*

*Construcción*. Como su nombre indica, en él se dan a conocer las propiedades más notables de los diversos materiales, su empleo, sus formas, peso y resistencia, todo ello expuesto con suma claridad y precisión.

Tanto en uno como en otro tomo van consignados los precios medios de las operaciones expuestas en el primero y de los materiales tratados en el segundo. Ilustra la obra multitud de grabados, que ayudan grandemente a su conocimiento.

Por último, diremos que su precio es sumamente barato, pues es solamente de 1,50 pesetas en rústica y 2 en tela cada tomo.

Nuestra enhorabuena a la casa editora, que con tan gran acierto sabe dirigir sus publicaciones, ayudando poderosamente al adelanto de la ciencia.

DESDE MONTILLA

## CRIMEN EN CASTRO DEL RIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

16 Febrero.

Ampliando los detalles que a su debido tiempo comunicué a usted, referentes al crimen cometido en la inmediata villa de Castro del Rio, detalles en un todo iguales a los que telegrafié a *El Liberal* y que el DIARIO no ha publicado por haberse extraviado mi carta, debo decir a usted lo siguiente:

Arcadio Osuna Escobar llegó a su casa entre las doce y la una de la madrugada del 13, y según la versión más verosímil, pidió a su madre dinero, que esta le hubo de negar, y excitado por esta negativa, cogió una escopeta y disparó sobre su citada madre, pero habiéndose interpuesto una hermana del agresor, soltera, de unos treinta y cinco años, recibió esta el proyectil en el costado, dejándola mortalmente herida.

En los días festivos acostumbraba dormir, en casa de la señora Escobar, una hija de esta, casada con Francisco Vivo, viajante de Seguros de incendios, con tres hijos.

El Osuna, después de cometer el crimen citado, disparó otra vez sobre la cerradura de la habitación donde dormía el predicho matrimonio, abriéndose la puerta con estrépito.

Al ruido despertó el Vivo, y al ir a arrojar sobre la puerta, recibió un tiro en el pecho, que le dejó muerto en el acto.

Después de consumado el doble crimen, entró en la cuadra y sacó una caballería, y cogiendo la escopeta de que se había servido, tomó el camino de Montilla, donde llegó en las primeras horas de la mañana del trece.

Estos son los detalles que he podido recoger y que espero amplíe, para mejor información, mi compañero el corresponsal de Castro del Rio, lugar del crimen.—Castro.

## Gacetillas

—**Correo de Ultramar.**—La Dirección de Correos y Telégrafos nos comunica la siguiente nota: “La suscripción del envío de paquetes para Ultramar era inevitable desde el momento en que dejó de haber un servicio español en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, así como su absoluta supresión será consecuencia ineludible del tratado de paz con los Estados Unidos, en cuanto este haya sido ratificado y dejen aquellas islas de ser territorio español legalmente, como han dejado ya de serlo materialmente. Para restablecer el servicio sería preciso negociar convenios especiales; pero antes hay que saber con quién debería entenderse el Gobierno español, pues hasta ahora los Estados Unidos no dicen claramente cual ha de ser la situación política de Cuba y Filipinas. Si los Estados Unidos declaran al fin su soberanía en las tres colonias, es casi seguro que no aceptarán un convenio con España para paquetes postales, puesto que hoy no lo tienen con ningún otro Estado europeo.”

—**Juicio por jurados.**—Ante la sección primera de esta Audiencia, y con intervención del jurado, se verá hoy la causa seguida en el juzgado de Bujalance, por homicidio, contra Juan Madueño, que será defendido por el señor Riobó y representado por el señor Castejón (don José).—También se verá hoy, ante los mismos tribunales, la causa seguida en Lucena, por malversación. Los señores Aguilar Tablada y García González están encargados, respectivamente, de la defensa y representación de los procesados.

—**Los niños.**—Ayer, a las doce

y media de la tarde, varios niños de esos que calificaba hace dos días muy oportunamente el ilustre decano de las letras de Córdoba, entretenían sus ocios procurando destruir a martillazos, el marmolillo que hay en el extremo de la calle del Reloj contiguo a la de Ambrosio de Morales. En la puerta del domicilio del Alcalde y en la lonja de la iglesia del Salvador hay, de ordinario, guardias municipales, que deben tener muy mal la vista, cuando no prohiben estos abusos.

—**Gran Teatro.**—Anteanoche estuvo bastante concurrido nuestro coliseo, indudablemente porque el público tenía ganas de oír la hermosa partitura de Arrieta *El dominó azul*, hace bastantes años no representada en Córdoba. La señora Martín Grúas, *Marquesa de San Marín*, cantó muy bien, siendo aplaudida en el dúo de títeres del tercer acto. Beltrami, *Hermán*, también oyó aplausos al concluir su romance del acto segundo. Lacarra, *Marqués de San Marín*, hizo su papel con mucho acierto, y los demás artistas le secundaron discretamente y vistieron la obra con lujo, especialmente la señora Martín Grúas, que lució magníficos trajes.

—**Actos religiosos.**—El domingo próximo dará principio, en el santuario de *Scala Caeli*, extramuros de esta capital, el solemne quinario que la real asociación del Santísimo Cristo y San Alvaro dedica anualmente a Jesús Crucificado. En este primer acto predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—**Regreso.**—Después de pasar una temporada en Madrid, ha regresado a esta capital nuestro estimado amigo don Ricardo Belmonte y Gonzalez Abreu.

—**Monte de Piedad.**—El lunes próximo tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la oficina central y sucursal primera durante el mes de Abril último. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de la contaduría y se facilitará a quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio a las diez de la mañana.

—**Peligro.**—Lo hay para las muchas personas que transitan por el camino que conduce del paso a nivel de la salida del Pretorio a la Cruz de Juaréz, con los palos del teléfono que conduce los hilos al ventorrillo de la Salud y demás posesiones de ese lado de la sierra, palos que están carcomidos por su base, hasta un extremo tal, que solo por un milagro de equilibrio se hallan en pie. De un momento a otro pueden venirse abajo, arrastrando en su caída los alambres y reventando al infeliz que le cojan en el camino.

Recomendamos a la empresa de teléfonos que subsane enseguida esta falta, para evitar posibles desgracias y las consiguientes responsabilidades.

—**Duro!**—Han sido denunciados a la autoridad local seis niños que se apedreaban en la carrera de las Olleerías. Uno de los proyectiles hizo herida en una niña, causándola una herida. Estos casos, y otros de análoga índole, se curan con el papel de multas. Es una panacea eficaz y de resultados inmediatos. La letra con sangre entra.

—**Solemnes funerales.**—A las once de la mañana de ayer se celebraron solemnes exequias en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos por el alma del señor don Tomás Jordán y Muñoz Alaniz, de cuya defunción dimos cuenta oportunamente. Una nutrida capilla interpretó el oficio de difuntos, cantándose las dos lecciones por los señores Rodríguez y Luque, notablemente. Presidían el duelo los señores Huerta, Presidente de esta Audiencia provincial; Navarro y García (don Joaquín); Torrellas y Naval é Illescas (don José) parientes del finado. Después de las doce y media terminó la fúnebre ceremonia. Reiteramos la expresión de nuestro pésame a la distinguida familia del señor Jordán.

—**Colaboración.**—En el último número de la acreditada *Revista Homeopática*, de Barcelona, corresponsal al mes de Enero, se publica una relación de los escritores que en ella han colaborado, figurando entre ellos nuestro distinguido amigo el médico homeópata de esta capital don Rafael Vazquez de la Plaza.

—**Y los padres?**—Al guardia municipal número 30 le fué entregado ayer, por un sugeto, un niño de siete años de edad, llamado Sinfórico Luna

Lopez, natural de Villaralto. Fue conducido al Asilo de Mendicidad.

**Accidente.**—Ayer, al volver de la calle Cardenal Gonzalez al paseo de la Ribera, un coche que ocupaban de varios jitanos, arrolló la mesa de un arropiero colocada en la esquina de la Cruz del Rastro, destruyéndola por completo. También atropelló al vendedor, sin producirle, afortunadamente, lesiones de importancia. Este carruaje es el mismo que voló hace algún tiempo en el campo de la Victoria.

**Natalicio.**—Ha dado a luz felizmente una niña la señora doña Dolores Sánchez, bella esposa del célebre maestro Rafael Guerra. Felicitamos al matrimonio por este agradable suceso de familia.

**Disposición.**—Se ha dictado una real orden disponiendo que las estaciones que causen en lo sucesivo los dementes pobres en los manicomios, estén a cargo de la provincia de donde sean vecinos.

**Estadística.**—Durante la primera quincena del mes de Febrero ha ocurrido la Comisión provincial de *La Cruz Roja* de Córdoba a 258 soldados enfermos, procedentes de los ejércitos de Ultramar. Y desde que empezó la repatriación hasta el día 15 próximo pasado a 3.545.

**Socorros.**—En las estaciones de los ferrocarriles de esta capital se corrió anteanoche *La Cruz Roja* a diez y siete repatriados y condujo al Hospital militar, en una camilla, a Eloy de Anta, que se halla gravemente enfermo.

**Es ventajoso.**—Entre las mejoras a que ha de aplicarse el aumento del capítulo de material en los próximos presupuestos figura el tendido de un hilo directo a Córdoba y Sevilla, por el que se instalará la comunicación telefónica con Andalucía.

**Mejoría.**—Hemos tenido la satisfacción de saludar a nuestro apreciable amigo don Nicolás Hacar, notablemente mejorado en la grave dolencia que recientemente ha sufrido.

**Gestiones.**—Dice un periódico de Linares que el empresario de teatros don José Casanova hace gestiones para llevarse a aquella población la compañía de zarzuela que actúa en Córdoba.

**El pan nuestro.**—En el reparto efectuado ayer por la comisión de abastos fueron recojidos veintidos panes faltos de peso.

**Conste.**—Desde primero de Marzo próximo se pondrán preparados de estrigina en las fincas que forman el coto de Castillo Anzur, término de Puente Genil y Aguilar, para matar las alimañas que perjudican la cría de la caza.

**Representación.**—En el Congreso minero que se celebrará en Zaragoza representará a Córdoba la sociedad "Unión Minera de España."

**¿Cómo estaría la cabeza?**—Se ha depositado en las oficinas de la guardia municipal un sombrero hallado estos días en la plazuela de los Dolores.

**A los interesados.**—Han sido destinados a la primera brigada de tropas de Administración militar, el sargento repatriado Juan Urbaneja Lucena, y al batallón Cazadores de Chiliana número 17, el soldado Domingo María Ezequiel, que fija su residencia en esta capital.

**Sesión.**—Hoy la celebrará la Comisión provincial para despachar los asuntos pendientes.

**Nueva imprenta.**—Nuestro querido compañero en la prensa local don José Castillejo de la Fuente ha establecido una bien montada imprenta en su nuevo domicilio de la calle García Lovera. Accediendo a su invitación se reunieron anteanoche en la redacción de *El Español* los representantes de los periódicos de esta capital, que fueron obsequiados con salchichón, dulces, vino y habanos, brindando todos por la mayor prosperidad de los talleres tipográficos de referida imprenta, por la unión de la prensa cordobesa y por la mayor concordia entre los elementos de cultura que esta misma prensa tiene en su seno. El director dió las gracias a todos los invitados, dedicándoles lisonjeras frases de agradecimiento.

**"Boletín Oficial."**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Circulares anunciando estar vacantes en la Escuela especial de pintura, escultura y grabado de Madrid, y en la de Bellas Artes de Palma de Mayorca, respectivamente, las cátedras de clases de Teorías, Historia de las Be-

llas Artes, Anatomía Artística y Perspectiva, y la de Modelado y Vaciado de adorno, dotada aquella con 2.000 pesetas y ésta con 1.250.—Relación de las cantidades abonadas por descuentos de las escuelas de Córdoba, Castro, Conquista, Doña Mencía, Dos Torres, Encinas Reales y Espejo.—Y extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cabra en Enero último.

**Detención.**—La guardia civil del puesto de Santa Bárbara dá cuenta de haber detenido a José Jimenez Servilla y Francisco Mendez Nieto, por causarse heridas con navaja y con un palo, por lo que han sido puestos a disposición del juzgado de instrucción de aquel partido.

**Llamamiento.**—En causa por estafa llama el juzgado de Montoro a Antonio Gimenez, que hará tres meses vendió a un vecino de Villa del Río noventa y una pieles de corambres que remitió a Córdoba por ferrocarril.

**Sección minera.**—Se ha solicitado la demasia de la mina de plomo "Carmen 4.ª", del término de Fuente Obejuna.

**Subasta.**—El día 25 se subastan en las Casas Consistoriales de Encinas Reales varios pedazos de terreno, de aquel término, por débitos al Ayuntamiento y al Pósito.

**Robo.**—La madrugada del trece del corriente fueron robadas de la hacienda del "Ingertal", término de Almodóvar del Río, once hojas de tocino fresco salado, dos jamones y una arroba de tocino añejo. Se ignora quienes sean los autores del hecho.

**Contribuciones.**—Para el 23 se cobrarán las de Fuente Obejuna, Villaralto y Villanueva de Córdoba.

**Agresión.**—Según participa el alcalde de Hinojosa, el día catorce del actual fué herido con arma blanca Antonio Lopez Nuñez, peatón de Hinojosa a Zújar. El juzgado de instrucción ha abierto sumario.

**Muerto en el tren.**—En un departamento de primera del tren correo de Galicia, falleció el domingo último, momentos antes de llegar a la estación de Venta de Baños, el sochantre de la Catedral de Madrid señor Pazos, que en compañía de un hermano suyo se dirigía a Orense buscando alivio a una grave afección al pecho, que hace años padecía. El cadáver fué depositado en una sala de la estación de Venta de Baños, convertida en capilla ardiente.

**El hombre más rico del mundo.**—La prensa americana publica algunos datos muy curiosos sobre la fortuna de mister Jhon D. Rockefeller, llamado "El rey del hierro." De él dependen más de 75.000 personas actualmente. El hecho más notable de su vida es que ha adquirido en cuarenta años la colosal fortuna que posee, y que pasa de mil quinientos millones de pesetas, en operaciones que él ha dirigido siempre. En 1855 no tenía un céntimo; el 65 poseía cinco mil duros; el 75, un millón; el 85, cincuenta millones y en 1890, cien millones de duros, y hoy es incalculable el valor de las minas de petróleo, hierro y otras que posee, no solo en los Estados Unidos, sino en Cuba, Siberia, Rusia, Alaska y otros puntos del globo. Es dueño de más de veinte mil millas de cañerías, posee doscientos vapores, tiene cuarenta mil depósitos de petróleo, tres mil quinientos carros y siete mil vagones para la exportación en pequeña escala.

**Captura de un ladrón.**—Dicen de Sevilla: "Por confidencias fidedignas tuvo conocimiento la guardia civil de este puesto de la llegada esta tarde a Sevilla de un afamado ladrón de caballerías. Al entrar éste, subido en una bestia, en la posada de *La Palma*, establecida en la calle Moratín, la benemérita le prendió, conduciéndole al cuartel de la calle Bailén. Se llama José Díaz y tiene pendientes muchas causas por delitos de robo. La bestia que traía esta tarde procedía también de robo."

### SECCION AMENA

El vigía.

El tiempo de la oración siguió al de Carnestolendas. Vino primero el pecado, y después la penitencia.

Pensamiento.

Es muy frecuente censurar en los demás las faltas que cometemos ó estamos dispuestos a cometer.

Cantar.

Para llorar nuestras penas fuimos cerca de un arroyo,

y su corriente hizo amarga el llanto de nuestros ojos.

Diálogo.

—En otros tiempos ninguna mujer dejaba de casarse, y era porque los hombres eran mucho más galantes que ahora.

—Señorita: no era esa la razón.

—¿Pues cuál?

—Que en aquellos tiempos eran más jóvenes las mujeres.

### RESTAURANT

DE

### MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boll

(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Bacalao a la vizcaina.

### ACADEMIA PREPARATORIA

para el exámen de ingreso en la próxima convocatoria de

### SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS

bajo la dirección del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Carlos Quero y Goldoni, con la cooperación de un Ayudante y un Sobrestante del Cuerpo de Obras Públicas.

Queda abierta la matrícula hasta el día 15 de Marzo próximo, en que darán principio las clases.

Para más detalles, dirigirse al director de la Academia, calle Madera Alta, número 5.—Córdoba.

### He tenido ocasion, dice el

Doctor Lacasa, de Madrid, de emplear la Emulsión Marfil de Aceite de Hígado de Bacalao al Guayaquil habiendo obtenido resultados altamente satisfactorios en todas las manifestaciones del escrofulismo. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

### La boca perfumada con el

aroma de la rosa y de la menta, la tienen siempre los elegantes que se enjuagan con el dentífico "Licor del Polo de Orive." En Córdoba Farmacia de Avilés.



### LA HOMEOPATIA

APLICABLE CON ÉXITO A TODAS LAS ENFERMEDADES

—\*—\*—

Unico médico homeópata en Córdoba

### D. RAFAEL VAZQUEZ DE LA PLAZA

Buen Pastor, 2 duplicado

CONSULTA GRATIS PARA LOS POBRES DE 12 A 2 TARDE. — LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS CEDEN A LA HOMEOPATIA. — PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS EFICACÍSIMA. — MEDICACIÓN AGRADABLE PRONTA Y ECONÓMICA

### Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Julián de Capadocia, mártir, y Santa Constanza.—Mañana, San Simeón, obispo y mártir, y San Eladio, arzobispo de Toledo.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, costeado por la señora marquesa de Valdeflores, en sufragio por sus difuntos. A las ocho de la mañana habrá misa solemne para exponer al Santísimo Sacramento, y por la tarde, a las cinco, se cantará el santo rosario y letanía, seguirá el trisagio cantado, motetes al Santísimo Sacramento y reserva solemne, terminando el acto con un responso por los difuntos por quienes se aplica el jubileo.

**CORTE DE MARÍA.**—Hoy visitarán a nuestra Señora de los Angeles en San Andrés.

### EJERCICIOS DE CUARESMA

**Parroquia del Sagrario.**—En esta capilla parroquial y en las auxiliares del Espíritu-Santo y de San Basilio, se celebran los santos ejercicios de cuaresma un cuarto de hora después del toque de oraciones. Los domingos predicará en la misa mayor el señor rector.

**San Miguel.**—Todas las noches, al toque de oraciones, los ejercicios de cuaresma. Los viernes Via-Crucis; los domingos, por la mañana, plática en la misa mayor. Por la noche, sermón a cargo de un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

**San Pedro.**—Todas las noches después del toque de la oración se hará el ejercicio de cuaresma, los miércoles con sermón; los martes y viernes Via-Crucis. Los domingos se explicarán las

ceremonias de la misa en la de madrugada; se hará una plática en la mayor.

**Magdalena.**—Todas las noches ejercicios, con sermón los domingos y Via-Crucis los viernes. Todos los días, a las siete, misa rezada y cantada los sábados.

**San Lorenzo.**—Al toque de oraciones los ejercicios de costumbre, excepto los miércoles y viernes en los cuales, después del santo rosario, se hará el Via-Crucis y concluirá con el *Miserere* cantado. Los domingos y miércoles, a las cinco y media de la madrugada, misa rezada con explicación de sus ceremonias.

**Santa Marina.**—Ejercicios espirituales al toque de oraciones. Los viernes Via-Crucis. Domingos y viernes, sermón a cargo, respectivamente, de los señores rector y coadjutor.

**San Agustín.**—Todas las noches, al toque de oraciones, ejercicios; los miércoles sermón, y los viernes y domingos Via-Crucis.

**Salvador.**—Ejercicios cuaresmales un cuarto de hora después de oraciones. Los martes y jueves, sermón a cargo del señor rector, terminando con el *Miserere*. Los miércoles y viernes Via-Crucis cantado. Los domingos sermón a cargo del señor coadjutor, terminando con el *Miserere*.

†

EL SEÑOR

D. RAFAEL FERNANDEZ DE CAÑETE

Y FERNANDEZ

Falleció el 17 de Noviembre de 1896

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Sus inconsolables madre y hermana suplican a los fieles lo encomienden a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.

†

Primer aniversario.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD

POR EL ALMA DE

DON ELOY DE LA VEGA Y FERNANDEZ

que murió en Puerto-Rico el 17

de Febrero de 1898

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia del Colegio de la Piedad, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hermanos, residentes en esta ciudad, suplican a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado.

Hay concedidos 40 días de indulgencia por cada oración u obra buena que se haga por el alma de dicho señor.

†

Tercer aniversario

LA SEÑORA

DOÑA LUISA ESPEJO Y CORONADO

DE RUIZ

Falleció el 18 de Febrero de 1896

D. E. P.

Todas las misas que se celebren dicho día en la parroquia de San Nicolás, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Su viudo don Antonio Ruiz y demás parientes suplican a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### Los prisioneros de Filipinas.

Madrid 16 (2'15 t.)

En el Consejo de hoy, presidido por la Reina, el señor Sagasta se ocupó en su discurso de la cuestión de Filipinas. Se ha teleografiado al general Rios dándole instrucciones para conseguir la libertad de los prisioneros españoles, esperándose obtenerla en breve.

### Combates en Filipinas.— Los temporales.

Madrid 16 (2'30 t.)

Comunican de Washington que ayer sostuvieron en Manila vivo tiroteo las avanzadas de los yanquis y de los tagalos.

Estos se hallan resueltos a seguir hostilizando a sus enemigos.

Ceden los temporales en Cádiz.

## La dimisión de Montero Ríos.—Nombramiento.

Madrid 16 (2'45 t.)

El señor Sagasta ha manifestado que la dimisión de la presidencia del Senado, presentada por el señor Montero Ríos, obedece a una cuestión de delicadeza.

Confía en que el asunto tendrá fácil arreglo.

Se ha firmado el nombramiento del señor Lazaga para el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

### DESDE CADIZ

### Los Andes y el Neustria

Cádiz 16 (4'45 tarde.)

Ha entrado en este puerto el vapor «Los Andes» de arribada.

Conduce más de mil repatriados.

Cuando amaine el temporal seguirá con rumbo a Santander.

Ha llegado también a este puerto el vapor «Neustria», conduciendo al batallón de Pavía, un jefe, dos oficiales, 24 sargentos y 530 cabos y soldados.

Viene también el batallón de Covadonga.

Lo componen dos jefes, diez oficiales, veinte sargentos y 486 cabos y soldados.

Además vienen 64 movilizados y siete sanitarios.

Durante el desembarco de la tropa ha estado lloviendo.

En la travesía ha fallecido un soldado.

Vienen dos enfermos graves.

QUERO.

### Consejo de ministros.

Madrid 17 (3 madrugada.)

Se ha celebrado Consejo, presidido por el señor Sagasta.

Se acordó que el primero de Abril cese el impuesto de guerra

Conceder retiro temporal a los guerrilleros que sirvieron en las Antillas que dicen desfallecen en la Península.

Acordóse que continúe la compañía Transatlántica subvencionada y que hagan sus buques los viajes a las Repúblicas Subamericanas, puesto que hay iniciados tratados de comercio que se firmarán en breve.

Se acordó telegrafiar al general Rios ordenándole que releve las guarniciones de las Carolinas, las Palaos y las Marianas.

Se habló de vender dichas islas al mejor postor.

También se habló de las proposiciones que nos hacen para comprar el dique flotante de la Habana.

Se trató de los propósitos del conde de las Almenas de atacar en el Senado a los generales Primo de Rivera, Blanco y Weyler.

Después de estudiar dicho asunto, se resolvió evitar que se trate en las Cortes de las personas que están pendientes de procesos.

Se acordó liberar a los 3086 prisioneros tagalos presos en España.

Se acordó no admitir la dimisión al señor Montero Ríos, quien podrá defenderse en el Senado, bajando a los bancos.

El señor Capdepón presentará a las Cortes un proyecto reglamentando el trabajo de los niños.

“El Maine,”

Madrid 17 (3,30 madrugada)

Washington.—Ayer, aniversario de la pérdida del «Maine», se ha puesto en Filadelfia la quilla a un nuevo barco que llevará igual nombre.

Confíase en botarle al agua para el segundo aniversario.

### Violento incendio

Madrid 17 (3'35 madrugada.)

Nueva-York.—Un violento incendio ha destruido los talleres de los astilleros de este puerto.

Las pérdidas pasan de un millón de dollars.

El domingo llega a esta corte el señor León y Castillo.

### Muerte de Mr. Faure

Madrid 17 (4'35 madrugada.)

(Urgente)

Telegrafian de París diciendo que ha fallecido Mr. Faure, presidente de la República.

A las seis de la tarde estaba sentado y sintióse enfermo.

La muerte de Faure ha causado gran sensación.

Express

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

LO SABEN LAS MADRES: LA SALUD DE LOS NIÑOS ES LA

EMULSION ESPINAR

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el ESCROFULISMO DE LOS NIÑOS, RAQUITISMO, ANEMIA, AFECCIONES DEL PULMON, INAPETENCIA y DEBILIDAD GENERAL, ha adquirido por su elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza. — Compite con ventaja con la extranjera. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla. — Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

Pedir en todo el mundo las AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisépticas. — Una peseta botella. Gran depurativo. — Únicas en el consumo. — De venta en Farmacias y Droguerías.

Imprenta DEL Diario de Córdoba LETRADOS, NÚMERO 18. — TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos. Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA

Venta de maíz y de tocino extranjero de superior calidad

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS NIELK EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, DIFTERIA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y PECTORAL DEL ALIENTO. Curan las aftas ó escoraciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la «Sociedad Farmacéutica Española». — Se vende en todas las importantes Farmacias. Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — Barcelona.

FALCÓ, HERMIDA Y PEÑA INGENIEROS FABRICANTES DE TODA CLASE DE MATERIAL ELECTRICO DIRECCION Y OFICINAS ALCALÁ, 4. — MADRID

Construcción de centrales de alumbrado eléctrico y transmisión de fuerzas. — Proyectos y presupuestos gratis. — Instaladas hasta hoy 53 centrales con fuerza de 11.655 caballos. — Grandes existencias de material de su fábrica.

Table with 2 columns: Interruptores porcelana and Corta-circuitos. Lists various electrical components and their prices.

LA URBANA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris, 8 calle Le Pelotier, desde el año 1865. Vigilada por el Gobierno francés Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTÍA Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891, 80 millones de francos Trescientos veinte millones de reales

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfaturia, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Capsulas, Granulado. Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias de España y América.

NUEVA PRENSA "COUSINOU" SIMPLS Y ALTERNATIVAS PARA ACEITES, VINOS, ETC.

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE LISBOA DE 1894 MEDALLA DE ORO en el Concurso Agrícola de Sevilla de 1898 DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 13 y 15



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros; las presiones que ejercen de 90.000 á 600.000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que es su motor, y que dá una fuerza superior á todas las conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por medio de capachos privilegiados, teniendo además patillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas. Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 á 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trussillo; éstas se mueven á brazo, aplicando la fuerza directamente á la punta de la palanca. La prensa movida por caballerías ó vapor, están provistas de un Transmisor combinador de fuerza y movimiento con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este aparato es conducido por una ó dos caballerías al mismo tiempo de uno ó dos rulos sobre el mismo empiedro, según número de prensa. Hay además, reguladores-combinadores de la fuerza de los hombres, con dinamómetro y timbre que sirve para indicar á estos el máximo de presión á que deben llegar, evitando así roturas, y obteniéndose unas presiones seguras: malacates con herrajes para uno ó dos rulos, movimientos de prensas de torre móvil, desmenuzadoras de orujo, pisadoras de uvas, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasiego y riego, capachos de esparto sistema «Cousinou» etc., etc. Se hacen instalaciones completas de prensas y alternativas movidas por máquina de vapor ó caballerías á precios muy favorables. Para más detalles dirigirse á

Juan Cousinou, Rábida 13 y 15, Sevilla. Se remiten catálogos á quien lo solicite.

LA IDEA CAMISERIA Y GUANTERIA DE MANUEL HUETE LICEO 28 (HOY ALFONSO XIII) —CORDOBA—

ASMA - OPRESIÓN Los Cigarrillos Indios de Grimault y C.ª son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoraçión. En PARIS, 8, rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS

LAS RELACIONES duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

Recibos de inquilinato. Sueltos y encuadernados, se venden en los despachos del Diario de Córdoba, Letrados 18 y San Fernando 34.

LOS RECIBOS para participaciones en la Lotería Nacional, se VENDEN en los despachos del DIARIO DE CORDOBA. San Fernando 34, y Letrados 18.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON Las Pildoras y Ungüento DE HOLLOWAY y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas. LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilirosidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para Todas Enfermedades de Mujeres y Niños. El Ungüento no Tiene Rival Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas. Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc. Elaborados solamente en el 73, New Oxford Street, Londres. Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

CONSULTA DE Males especiales

de 10 á 8: gratis á los pobres, y por cartas los de provincias. GABINETE MÉDICO-AMERICANO Alcalá 23, 1.º (lado Calatravas) Venéreo—Impotencia—Orina. CURA EN 2 DIAS. Blenorragia (flujos), Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas, Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta, boticas y Gabinetes Médico-Americanos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza. Se vende en Córdoba, Droguería de los Sres. Fuentes hermanas, Duque de Hornachuelos, 10.

Apuntes de agricultura estudio del trigo, por D. A. CH.—Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia, se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA, á 50 céntimos de peseta.

Arrendamiento. Se hace desde el día de dos casas: calle Siete Revue'tas de Santiago 4, y Don Rodrigo, accesoria al número 83; esta con agua de pie: para tratar, Armas 29. s2—1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa de vecinos número 15, calle San Alvaro, con cochera, cuadra, pajar, corral, tres patios y 14 ó 16 habitaciones; y desde el día 6 desde San Juan la número 2 calle Barberos, con más de 20 habitaciones, destinada igualmente á vecinos: para tratar, San Alvaro 13. s10—1

Se alquila desde el día la casa calle Santa Marta número 10: para informes, Compás de San Agustín 25. 2—1

Fornaje de cebada. Lo hay de venta en la huerta de San Cayetano, al precio de 25 céntimos la arroba. 1—1

Se vende el fruto pendiente de naranja en la huerta de Jesús, pago de Santo Domingo: para tratar, Arenillas número 29. s7—6

J. VIOLA OPTICO ESPECIALISTA LETRADOS, 17

Gran surtido en gafas y lentes de cristales legítimos Covalt y de roca, para visiones cansadas y miopes de todas graduaciones. Además tiene de toda clase de cristales formas hasta el día conocidos. Magnífico y variado surtido en gemas de teatro y de campaña. Antojos de lectura. Termómetros varios; Barómetros gran surtido de vistas de fotografía y termostatos, brújulas, imanes de varios tamaños, é ininidad de objetos convenientes á la óptica. Relojes de bolsillo cadenas de doble y níquel. Mapas de varias clases. Letrados, núm. 17

Arrendamientos. Se hacen desde el día de las casas siguientes: calle Marinería, 3, por trasladarse el centro de pianos á la calle Gondomar, donde se tuvo instalado el Centro Liberal; calle Alfaro, 6, y Alonso de Burgos 24, para tratar, en la primera de dichas casas, don Francisco Sánchez s6—

Venta. Se hace de una casa principal de construcción moderna y hermosa, situada en la calle Angeles, núm. 5, barrio de la Catedral: para tratar de su precio y condiciones, en de Valladares, número 21. s7—

Venta. En la hacienda denominada Desierto de San Juan Bautista, en término, se venden 458 pino y 70 almeces negros de diferentes dimensiones para tratar, calle Rodríguez Sánchez antes Moros, número 11. s11—

El olivo y el aceite. Cultivo del olivo, purificación y conservación del aceite por A. Aloí. Traducción de la 4.ª edición italiana por D. José Abargues y Ferrer. Ilustrada con 48 grabados. Forma un tomo en 4.ª de 400 páginas, se vende á 10 reales ejemplar en la librería del DIARIO, calle San Fernando, número 84. s7—6

Phoenix Assurance Company (EL FÉNIX inglés)

Compañía de seguros contra incendios á prima fija ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1782 Domicilio social en España: Málaga, calle Martínez, número 1 Capital social efectivo: Pesetas 25.000.000 respondiendo además los accionistas de esta Sociedad CON TODOS SUS BIENES PARTICULARES. Mas de 6.000.000 de pólizas 600.000.000 de pesetas pagadas por indemnizaciones 117 años de existencia Seguros en las cinco partes del mundo Sinistros arreglados breve y generosamente, sin intervención de Inspectores de Peritos empleados de la Compañía. Primas de las casas de habitación: 0'50 por mil.—Id. de muebles, ropas etc.: 1'00 por mil.—Mercaderías ordinarias: la misma prima.—Otros riesgos: según tarifa muy reducida. SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DON JOSÉ NAVARRO Y PRIETO San Eulogio, 5.—Córdoba.

JUAN MONSERRAT É HIJO

GRAN FABRICA DE DULCES A VAPOR LA MÁS IMPORTANTE EN ESPAÑA EN SU CLASE Especialidad en frutas en almibar, en su jugo, glaseadas y con talizadas, turrone, pasta membrillo, jaleas, peladillas, grajeas, etc. etc. PREPARACIÓN ESPECIAL PARA EXPORTACIÓN A PAISES CALIENTES Premiadados con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de París 1889; una en Puerto Rico 1894, y un diploma en la de Chicago 1893. REUS (ESPAÑA) DESPACHO: Calle de Santa Ana, número 2. FABRICA: Calle de Monserrat, 7 y 9 y calle de la Cárcel, 6. Expedición á todos puntos. — Telegramas, MONSERRAT-REUS

ALBACETE JUSTO ARGOS ARGA FABRICA DE NAVAJAS AL POR MAYOR Y MENOR EXPORTACIÓN Á TODOS LOS PUNTOS DE ESPAÑA Importación y exportación de toda clase de tré